



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 MAR. 1983

Expte. N° 17.089/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la exposición de obras del artista plástico marplatense Néstor Villar Errecart; y

CONSIDERANDO:

Que dicha muestra fue organizada por la Dirección de Arte y / Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario y llevada a cabo entre el 29 de Octubre y 20 de Noviembre del año pasado;

Que debido a la gestión realizada por la Secretaría de Bienestar Universitario se obtuvo de la Municipalidad de la ciudad de Salta, la donación de \$ 6.000.000.- para la atención de gastos devengados por la aludida exposición;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Agradecer a la Municipalidad de la ciudad de Salta la colaboración brindada a la Secretaría de Bienestar Universitario, consistente en la donación de la suma de seis millones de pesos (\$ 6.000.000.-), que fuera destinada a la atención de parte de los gastos ocasionados con motivo de la exposición de obras del artista plástico marplatense Néstor VILLAR ERRECART, efectuada desde el 29 de Octubre al 20 de Noviembre de 1982.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WISERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 122-83